"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 06 de junio de 2019.-

Señor:
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E S D:

Tengo a bien de dirigirme al Señor Director, con el objeto de justificar ***la implementación de la Modalidad de Contrato Abierto*** en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2019 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES DE VEHÍCULOS" – ID 355.737.**

La presente justificativa guarda estrecha relación a las características propias de los bienes a mantener o reparar en este caso el parque automotor del Comando en Jefe, que por el uso cotidiano es sometido a desgastes propios que varían según el tipo, modelo, y capacidad del vehículo.

Ante esta situación se determina aplicar montos mínimos y máximo por los servicios/trabajos que eventualmente podrían presentarse durante la ejecución contractual.

Lo mencionado se ajusta a lo establecido en el Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contratación es Publicas, en el Art. 36 establece: ***"Contratos Abiertos. La modalidad de contratos abiertos referida en el Art 20 Inc. s de la Ley, se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes y/o servicios, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato".***

Atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 JEFATURA UOC Nº 1

FINANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap. AvL - Jefe UOC Nº1 "COMANJEFE"